

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.008

Jueves 22 de Julio de 2021

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1980597

MINISTERIO DE HACIENDA

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 289/148/2021.- Región Metropolitana, 19 de julio de 2021.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 de la Constitución Política de la República de Chile, de 1980; el artículo 81, letra a) del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que faculta a los Ministros de Estado firmar "Por Orden del Presidente de la República"; en la ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; en el decreto supremo N° 31 de 2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el decreto supremo N° 248, de 20 de febrero de 2020, del Ministerio de Hacienda; en el decreto exento N° 239, de 14 de agosto de 2018, del Ministerio de Hacienda; en el oficio N° 996/2021, de 25 de junio de 2021, de la Superintendencia de Casinos de Juego, y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante el oficio ordinario N° 996/2021, de 25 de junio de 2021, la Superintendencia de Casinos de Juego solicitó establecer un nuevo orden de subrogación para el cargo de Superintendente de Casinos de Juego.
2. Que, a fin de tramitar este acto administrativo en la Plataforma del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado -Siaper- de la Contraloría General de la República, la Mesa de Ayuda Siaper del Órgano Contralor, mediante requerimiento N° 192368, de 13 de julio de 2021, procedió a habilitar la materia en Siaper para tramitar la subrogación del cargo de "Superintendente de Casinos de Juego".
3. Que, se deja sin efecto el decreto exento N° 239, de 14 de agosto de 2018, del Ministerio de Hacienda.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Superintendente de Casinos y Juegos, grado 1°, nivel No Aplica Nivel, categoría No Aplica Categoría de Escala de Sueldos del DL 3.551, de 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Directiva, de Superintendencia de Casinos de Juego. Sin Dependencia.

Orden de subrogación N° 1, Carlos Patricio Arriagada Pérez, RUN N° 10110873-2 a contar del 1 de julio de 2021, quien se desempeña como Jefe de División grado 2° de la planta de Directivos en Superintendencia de Casinos de Juego.

Cargo de Superintendente de Casinos y Juegos, grado 1°, nivel No Aplica Nivel, categoría No Aplica Categoría de Escala de Sueldos del DL 3.551, de 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Directiva, de Superintendencia de Casinos de Juego. Sin Dependencia.

Orden de subrogación N° 2, Manuel Antonio Zárate Campos, RUN N° 12239206-6 a contar del 1 de julio de 2021, quien se desempeña como Jefe de División grado 2° de la planta de Directivos en Superintendencia de Casinos de Juego.

CVE 1980597

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Cargo de Superintendente de Casinos y Juegos, grado 1°, nivel No Aplica Nivel, categoría No Aplica Categoría de Escala de Sueldos del DL 3.551, de 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Directiva, de Superintendencia de Casinos de Juego. Sin Dependencia.

Orden de subrogación N° 3, Marco Antonio Cáceres Obreque, RUN N° 9345276-3 a contar del 1 de julio de 2021, quien se desempeña como Jefe de División grado 2° de la planta de Directivos en Superintendencia de Casinos de Juego.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Rodrigo Andrés Cerda Norambuena.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Alejandro Weber Pérez, Subsecretario de Hacienda.

